

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TAMBILLO, CANTON MEJIA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AVICOLA ECUATORIANA AVESCA S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía AVICOLA ECUATORIANA AVESCA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de noviembre de 1972, aprobada mediante Resolución No. 3215 de 14 de diciembre de 1972, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre de 1972.
  
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Tambillo, cantón Mejía y reforma del estatuto de la compañía AVICOLA ECUATORIANA AVESCA S.A. otorgada el 1 de diciembre de 1999 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1. **3193**  
**23 DIC. 1999**
  
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Carlos Chiriboga en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
  
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. **3193** de **23 DIC. 1999** aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Tambillo, cantón Mejía y reforma de estatutos de la compañía AVICOLA ECUATORIANA AVESCA S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

TAMBILLO-MEJIA Y  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

012 "A"

3193

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AVICOLA ECUATORIANA AVESCA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a Tambillo, cantón Mejía a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 23 DIC. 1999

  
Dr. Iván Saucedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

  
PB/cv.  
EXT.2173  
EXP.1655

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

TAMBILLO MEJIA Y  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO